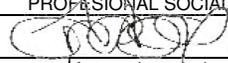
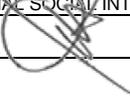


FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: 0351-2020		HORA INICIO: 8:00 a. m.	Hoja 1 de
FECHA: 3 y 4 de mayo de 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 p.m.	Acta N° 37
"CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA AVENIDA CALLE 66 HASTA LA CARRERA 65, EL CUAL INICIA ANTES DE LA AVENIDA CALLE 66, FINALIZANDO ENTRE LA CARRERA 65 Y CARRERA 65ª Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C." GRUPO 7.			
ORDEN DEL DÍA			
Presentación Asistentes			
Recorrido Silvicultural			
Conclusiones			
Cierre recorrido			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se inicia recorrido silvicultural en el tramo de la Av. KR 68 entre Calle 72 y Calle 66. La profesional social del contratista, da la bienvenida y procede a presentar a los Entes de Control presentes, la ciudadanía, Contraista, IDU e Interventoría. Posteriormente el Ingeniero Alejandro Castillo, director del proyecto, comunica que la mayor afectación estará en el costado oriental de este tramo, donde se proyecta una taquilla de pago. Adicionalmente informa lo proyectado en el costado occidental, donde se expone el límite del proyecto sobre la línea amarilla demarcada en el piso, informa que se tiene en el diseño 150 metros del abordador. Aclara que es necesario dejar visibilidad una vez se siembren los arboles en la zona.</p> <p>Se inicia el recorrido silvicultural:</p> <p>*Arbol: 787 Talar.</p> <p>*Árbol ubicado dentro del predio actual de Mitsubishi Motor: se debe retirar puesto que interviene con el proyecto. Se especifica dónde va el límite del proyecto el cual colinda con el muro interno de los predios Ford y Mitsubishi.</p> <p>El ingeniero Alejandro Castillo expone sobre los planos dónde se va proyectar la estación de TM de la Calle 72, aclara que la ampliación del costado occidental no es de alto impacto, pero que se requiere la ampliación de la vía en pocos metros lo cual obedece a la estación de TM.</p> <p>*Arboles: 785- 784-783-785 Talar.</p> <p>El ingeniero Alejandro Castillo informa acerca del inicio del proyecto el cual depende de la liberación de tramos según recorridos silviculturales. Adicionalmente comunica que frente a Ford es necesario renovar las redes de servicios públicos. Aclara que entre poste y poste de alumbrado público van aproximadamente 3 árboles e informa el sitio donde se proyecta la taquilla de venta de tiquetes (Parque de la Cruz Roja).</p>			
<p>Recorrido Tramo Av. KR 68 entre Calle 98 y Av.100 con KR 65 A.</p> <p>El Ingeniero Alejandro Castillo informa que el sector contará con ciclorruta en ambos costados, expone sobre plano los diseños del sector y aclara que los árboles demarcados con rojo, son para tala y los azules para traslado. Manifiesta que todos los árboles ubicados en el separador central y que intervienen con el puente vehicular, serán talados.</p> <p>La ingeniera Angela Zapáta comunica que lo primero que se evalúa es la posibilidad de traslado de los árboles, lo cual también depende si se encuentra en zona dura o blanda. Posteriormente se evalúa el porte del árbol puesto que no es lo mismo un árbol de porte grande a uno de porte mediano, esto por el tema de traslado y maquinaria disponible para esta actividad.</p> <p>Por su parte el ingeniero Alejandro Sanchez de la Secretaría Distrital de Movilidad, precisa que hay que tener en cuenta las condiciones donde se desarrolla el árbol. Aclara que se tienen unos parámetros establecidos para la evaluación de árboles, es decir, se define su estado fitosanitario. Adicionalmente señala que desde la entidad no se puede negar el permiso para iniciar los tratamientos silviculturales puesto que se está cumpliendo con todos los parámetros requeridos. Posteriormente, el ingeniero Alejandro Castillo informa sobre planos los nuevos arboles a plantar en el sector.</p> <p>* Arbol 530: se mantiene</p> <p>*Arbol 532: está para traslado.</p> <p>La ingeniera Magda Torres, Ingeniera Forestal de Contratista, informa acerca del proceso para el traslado de árboles y aclara que el JBB es el encargado de aprobar los sitios de traslado. El contratista no puede realizar ninguna actividad de bloqueo hasta que se tengan definidos los sitios de traslado.</p> <p>La señora Katy Velásquez, informa que tiene 4 sitios para traslado de árboles y que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo con el Contratista. Estos sitios son revisados conjuntamente con el ingeniero Alejandro Castillo y el JBB.</p> <p>El Ingeniero Alejandro Castillo informa que en este tramo quedaron: 156 árboles inventariados, 25 para tratamiento Integral, 68 árboles para talar, 40 árboles para traslado, 1 árbol inexistente, 165 árboles adicionales fuera del inventario, 51 árboles a plantar en zonas de abordadores, árboles para trasladar en la misma zona 6. El total de árboles proyectados en el corredor es de 269. Se expone sobre el actual andén, el diseño del proyectado sobre espacio público y la proyección de árboles en el sector.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
<p>El señor Wilson Suárez manifiesta que durante el mes de febrero se realizó mantenimiento, lavado y poda de los árboles del separador, por lo tanto considera esta actividad, un detrimento patrimonial teniendo en cuenta que se van a talar. Una ciudadana solicita revisar el tema del alumbrado público, específicamente la ubicación de postes para evitar la interferencia con los árboles.</p> <p>El Ingeniero Sergio Celis comunica que se evalúa el tema para minimizar el número de árboles a interferir. Posteriormente el Ingeniero Alejandro Castillo informa que hay árboles para traslado porque sus condiciones fitosanitarias lo permiten, aclara que existen otros árboles que por su porte, no es viable el traslado puesto que se requeriría poda y a la final quedaría únicamente el tronco. Por su parte el Ingeniero Pedro Barajas, Ingeniero Forestal de la inventoria, comunica las características de un árbol que no es viable para trasladar, teniendo en cuenta que la idea es que sobrevivan durante este proceso.</p>			
<p>* Árboles 1238-1239-1240-1241-1243-1242: se van a conservar.</p> <p>El ingeniero Alejandro Castillo informa acerca de los elementos que se proyectarán en el diseño para la población con discapacidad. Por su parte la Ingeniera Magda Torres aclara que los árboles ubicados en la zona verde frente al Parque del Norte, no se van a intervenir, se conservan.</p> <p>* Árbol 1249: se va a trasladar puesto que interviene con el diseño, el ingeniero Alejandro Castillo informa que se revisará el tema para poder incluirlo en el diseño.</p> <p>* Árboles 1257-1258: es necesario trasladarlos.</p> <p>* Árbol 1256: se mantiene.</p> <p>La Ingeniera Magda Torres, comunica que se puede revisar el tema de especies en zonas verdes, para que éstas sean más florales (Caballeros de la Noche, Lavanda); esto para incluir en diseños paisajísticos, por su parte la Ingeniera Ángela Zapata, manifiesta que se puede evaluar los espacios para así mismo revisar las especies a sembrar. El ingeniero Sergio Celis comunica que es necesario tener en cuenta que se han hecho solicitudes para que la zona del puente quede despejada por temas de seguridad.</p>			
<p>* Árboles 1257-1258 - 1259: para traslado.</p> <p>El ingeniero Sergio Celis, apoyo a la Supervisión Técnica del IDU, señala que el proyecto tiene un radio de giro amplio y no se podría llevar a cabo el ajuste solicitado por la comunidad, con la finalidad de conservar más árboles, de igual manera precisa que un cambio en el diseño geométrico implica modificaciones en los demás tramos del proyecto, como compromiso adquirido por parte del ingeniero, está la consulta del tema con el tramo 8 para tratar de mantener el árbol 444 de tramo 8.</p> <p>* Árbol 1260: tala por problemas fitosanitarios. El ingeniero Castillo indica que se verificará si se puede efectuar su inclusión en el diseño.</p> <p>La Ingeniera Magda Torres informa que se modificarán y actualizarán las fichas técnicas de los árboles, esto se solicita a la SDA.</p> <p>Por su parte la señora Katty Velásquez informa que se realizó trabajo de campo con el Ingeniero Alejandro Castillo para gestionar el traslado de 3 o 4 árboles en la Carrera 66 y el parque, se aclara que deben ser árboles de porte pequeño. El Ingeniero Alejandro Castillo sugiere abrir ciclorruta para mantener los árboles ubicados en el andén del costado Sur: Av Kr 68 Av Cll 100 Kr 66. Así mismo señala que dentro del diseño se puede abrir la ciclorruta para mantener los árboles ubicados en el andén costado del costado sur. que el mejor escenario es para informar este tema silvicultural es el campo.</p> <p>El ingeniero Alejandro Castillo comunica que dentro del diseño se puede abrir la ciclorruta para mantener los árboles ubicados en el andén costado sur, además aclarar que el mejor escenario para informar este tema silvicultural es en campo, esto teniendo en cuenta la solicitud de un ciudadano quien menciona que el recorrido no es el adecuado.</p>			
<p>Se expone el límite del proyecto tramo 7 y se finaliza la primera sesión del recorrido por condiciones ambientales (lluvia). Las entidades de control mencionan que no tendrán más disponibilidad con sus funcionarios quienes han participado en las 3 jornadas de esta actividad de recorrido. El ingeniero Sergio Celis del IDU, solicita continuar con la actividad teniendo en cuenta que el tramo lleva tres jornadas y es necesario terminar la actividad. El funcionario del JBB informa que están sujetos a lo que establezca la entidad para la participación en otro recorrido.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
La Sr María Elena propone realizar el recorrido el día 4 de mayo de 2021 a las 7:00 am en el límite del proyecto. Solicita realizar avanzada para revisar la conservación de árboles.			
4 de mayo de 2021: Recorrido costado occidental (norte) del tramo:			
1 palma 1326: estaba proyectada para traslado pero se va a mantener. Posteriormente se encuentra línea de árboles Jazmin de la China, inicialmente todos estos se van a trasladar, no obstante se va a ajustar la geometría para tratar de conservarlos: 1291,1292,1293,1294,1295,1296,1297,1318,319,1320,1321,1322,1323,1324 y 1325			
*Árboles 2070-2071-2136-2137-2138-1290: Se conservan			
*Árboles 2073 y 2074: Tratamiento integral			
*Árbol 2076: propuesto para tala. Se revisará el tema, no interfiere con diseño pero el árbol esta totalmente muerto.			
*Árbol 1036: Se va a mantener.			
La ingeniera Magda Torres aclara que trasladar un árbol enfermo, no vale la pena.			
*Árbol 1314: Perdió su arquitectura, es imposible otro tratamiento diferente a la tala.			
*Árbol 1313: Caucho está para tala. El ingeniero Alejandro aclara que todo se va a compensar.			
Un participante pregunta que la Secretaria de Ambiente cuanto compensa?			
Rta: El ingeniero Alejandro Castillo comunica que la Resolución señala que esta compensación depende de las características del individuo arboreo, 1 a 2 en promedio de compensación por cada árbol talado, se compensará 1 a 2.05 en la presente zona.			
La ingeniera Angela Zapata comunica que se está realizando articulación con el JBB .			
*Árbol 1316: Tala			
*Árbol 1311: Tala			
la ingeniera Angela Zapata comunica que es muy difícil bloquear un árbol que se encuentra en una zona dura, por que sus raíces se podrían afectar.			
El representante de la Personería informa que la idea es revisar, cuáles árboles realmente pueden prestar servicio . Aclara que no vale la pena trasladar arboles ya afectados puesto que no podrían sobrevivir.			
*Árbol 1316: Tala			
*Árboles 1313 y 1312: Están en mal estado físico y sanitario y se deben talar.			
Escenario 1 : los cauchos sabaneros, presentan problemas de plagas por lo que considera la comunidad debe aceptar la tala. Por compensación en el mismo sitio sugiere la Sra Maria Elena Rabelo.			
Escenario 2 no puente, se dejara la notación de cuales arboles por su estado físico y fitosanitario si ameritan.			
*Árbol: 1312-1313: Están en mal estado físico y sanitario, se deben talar.			
La comunidad solicita que los cauchos deben estar certificados con relación a la plaga, de lo contrario se sugiere trasladar.			
Se aclara que no solo se trata de si un caucho tiene plaga o no, hay que tener en cuenta también que si vale la pena o no trasladar un tronco.			
La ingeniera Ángela Zapata manifiesta que cuando un árbol es de grande porte, se debe podar y hay que revisar si es pertinente o no trasladar el tronco el cual posteriormente tendrá rebrotes, esta información es corroborada por el funcionario del jardín botánico.			
*Árbol 1263: Traslado, se revisara para este tratamiento			
*Árbol 1276-1265: Urapan, la comunidad sugiere que sea trasladado			
*Árbol 1285: Tala			
*Árbol 1270: Se revisara para traslado en el sector. Nogal			
El Jardín Botánico revisará la zona verde ubicada en la esquina del conjunto Torres de la Floresta, donde se ubica un árbol muerto.			
El ingeniero Alejandro Castillo aclara que el contratista está gestionando con el IDU para ver si se puede ajustar los diseños.			
*Árbol 544: Tiene afectación en tronco, desgaste de rama, daño mecánico, pudrición en fuste. Tala			
*Árbol 543: Ramas secas, rebrotes, descoletado. Tala			
*Árbol 1030: Autorizado para tala			
*Árbol 1029: Se traslada. La comunidad sugiere encontrar un sitio para el traslado de este árbol e informa que se podrá trasladar a la zona verde donde se ubica el límite del proyecto.			
*Árbol 544 y 543: Daño mecánico, pudrición			
*Árbol 541: Se va a revisar un sitio de traslado cercano			
*Árbol 539: No se puede trasladar por su tamaño			
*Árbol 534: Tratamiento integral			
*Árbol 549: Tala			
*Árbol 551: Autorizado para tala, estado fitosanitario malo			
El ingeniero Alejandro Castillo agradece la participación en recorridos. Menciona que se deberán ajustar los diseños para tratar de salvar la mayor cantidad de arboles.			
El Supervisor Social del IDU, agradece la participación. Aclara que una vez se inicien los traslados y bloqueos, deberá informarse oportunamente. Recuerda los canales de atención a la comunidad.			
La Ingeniera Magda comunica que se revisará a quién pertenece el parque ubicado en la Kr. 67 A, para gestionar el traslado de arboles a esta zona verde.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
El señor Helbert comunica que es conveniente para bloqueo y traslado, llevar los arboles a la zona del caño (EAAB). Informa que posiblemente el parque en mención (Kr. 67 A) tiene proyectado diseños, se tendrá que consultar bien el tema.			
La Ingeniera Ángela Zapata del IDU, informa que se realizará una solicitud al contratista para modificación, por lo cual fue necesario realizar estos recorridos.			
El señor Helbert menciona la importancia de trasladar arboles que realmente vayan a prestar un servicio ecológico importante.			
La señora María Rabelo manifiesta que la idea es generar alianzas puesto que los recorridos estuvieron acordes. Solicita entrega de diseños definitivos, sugiere que no haya tantas zonas a lo largo del tramo.			
La Ingeniera Ángela Zapata aclara que se trata de dejar la mayor cantidad de árboles en el sector y que una vez se inicie la etapa de modificación, se informará a la comunidad. El IDU cuenta con una propuesta paisajística aprobada, no obstante se debe iniciar una segunda etapa de diseños paisajísticos para ajuste, donde existen más arboles propuestos.			
Aclara que después de la modificación, el tema de compensación variará. Adicionalmente comunica que esta compensación debe ser articulada con las Entidades del Distrito.			
El ingeniero Alejandro Castillo manifiesta que la tarea por parte del contratista es actualizar los planos y se podrá sacar un balance más aterrizado de la compensación, posteriormente se deberán entregar los diseños definitivos en un mes aproximadamente.			
La ingeniera Ángela Zapata comunica que se deberán realizar actividades de tratamiento silviculturales, solicita amablemente difundir la información a la comunidad y tener en cuenta que existen arboles en regular o mal estado fitosanitario.			
La ciudadana María Rabelo solicita que la Resolución quede lo más clara posible. Adicionalmente solicita que se remita información con relación a donde se haría el traslado de los árboles. Finalmente agradece brindar estos espacios. Los funcionarios de los Entes de Control comunican que están supeditados a lo que les informe las respectivas Entidades. Se agradece a cada entidad por la participación del recorrido del 4 de mayo de 2021.			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
El Señor Ricardo Laverde pregunta: ¿Cuáles son las especies a plantar? Rta: Cedro, Nogal, Liquidambar, Yarumo, Falso Pimiento, Guayacan de Manizalez.			
Una ciudadana pregunta ¿Cuál es la entidad competente para determinar el estado de un árbol? Rta: Se informa que la SDA, quien estuvo presente en la reunión. El Ingeniero Alejandro de la SDA comunica que hay que tener en cuenta las condiciones donde se desarrolla el árbol. Manifiesta que se tienen unos parámetros establecidos para la evaluación de los árboles.			
Un participante (Sr Helbert) menciona la importancia de trasladar los árboles que realmente vayan a prestar un servicio ecológico importante, comunica que es importante considerar la zona del caño (EAAB), para el bloqueo y árboles a este sector. Informa que posiblemente el parque ubicado en la carrer 67 A colindante con el Centro de Diseño, tiene proyectado unos diseños, por lo tanto se debe consultar el tema con las entidades competentes.			
¿Dónde van a reemplazar los árboles que talan? Rta: se informa que en el sector de la Calle 98 a la Calle 65 A, van a quedar mas árboles de los existentes			
Una ciudadana pregunta ¿los diseños se pueden modificar? Rta: El ingeniero Sergio Celis informa que después de evaluar las alternativas, este diseño es el más viable para el sector y que a través de respuestas a varios Derechos de Petición se ha informado el tema. El proyecto obedece a un diseño geométrico que ya tiene toda la Troncal.			
Los ciudadanos informan que no han tenido en cuenta a la comunidad y sus manifestaciones y tampoco a la población con discapacidad. El ingeniero Sergio comunica que sí ha tenido en cuenta y se ha respondido cada uno con los respectivos soportes técnicos.			
La Sra Katy Velásquez pregunta acerca del separador que va impedir el acceso al garaje del barrio Andes. El ingeniero Alejandro Castillo informa que se evaluó el tema reduciendo las medidas de lo proyectado inicialmente.			
Por parte de la comunidad se sugiere incluir mas árboles en la zona verde donde se va a proyectar el puente vehicular			
la Sra María Rabelo solicita la propuesta del diseño sobre la zona donde se proyecta el puente vehicular. La ingeniera Angela Zapata informa que este tema toma mucho tiempo para ajustar.			
la Sr María Elena Rabelo informa que el tramo 8 sugirió que los diseños se ajustaran para que el árbol de la esquina de la Kr 65 A se mantega.			
Un ciudadano comunica que es necesario revisar el tema, puesto que se está tomando como base documentos viejos. Solicita que sea más gráfico el diseño y se socialice de la mejor manera. Rta: El ingeniero Alejandro Castillo informa que la manera más adecuada para revisar el tema silvicultural, es el campo.			
La ciudadanía Martha I. Suárez sugiere que los árboles proyectados para la tala sean trasladados a la zonas verdes continuas al Conjunto Torres de la 100.			
Un participante pregunta: ¿El puente va a quedar? Rta: Se informa que el puente vehicular sigue en pie. Se exponen sobre planos los giros propuestos en el sector. Se aclara que se analizaron los giros de toda la Troncal y se precisa que se debe tener cuenta los diferentes actores sociales: biciusuarios, peatones, sistema TM, se informa que el puente vehicular fue analizado y es la mejor opción, adicionalmente comunica que la idea es revisar cuáles árboles se podrán conservar y cuáles no. Adicionalmente comunica que la idea es revisar cuales árboles se podrán conservar y cuales no			
La Sra Martha pregunta acerca del separador de la Cr 67, el cual se debe acortar para poder ingresar al barrio Andes. Rta: El ingeniero Alejandro Castillo informa que los especialistas están revisando el tema de diseños teniendo en cuenta los tiempos de los semáforos.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
COMPROMISOS			
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Remitir los diseños ajustados.	Contratista	10 junio de 2021 aproximadamente	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Ingeniero. Sergio Celi	Apoyo coordinación técnica - IDU	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Arquitecto Julio Montoya	Supervisor social - IDU	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Ingeniera. Ángela Zapata	Ingeniera Forestal - Idu	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Ing. Alejandro Castillo	Ing. Director de proyecto - contratista	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Ing. Magda Torres	Ing. Forestal - contratista	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Laura Tautiva	Bióloga - contratista	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
C.S. Adriana Parra	Comunicadora social - contratista	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Andrea Ramírez	Profesional Social - contratista	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
T.S. Alexandra Rodríguez	Profesional Social - Interventoría	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
Ing. Pedro Barajas	Ing. Forestal - interventoría	FIRMA REGISTRADA EN LA PLANILLA ADJUNTA	
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	ANDREA RAMÍREZ	ANDREA RAMÍREZ	ALEXANDRA RODRIGUEZ
CARGO	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA			
ANEXOS:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	TIPO DE ANEXO Acta levantada en campo y planilla asistencia	